

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

ENTIDAD:	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Página 1 de 2
-----------------	---	----------------------

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tiene la responsabilidad de atender con oportunidad las necesidades que en materia de salud y seguridad social requiera su población Derechohabiente, para esto, el Instituto de manera permanente revisa las estrategias administrativas necesarias para hacer un mejor uso de los recursos.

En este contexto, en atención a las medidas macroeconómicas dispuestas, se compactó la Estructura Programática, la cual se redujo de 45 a 22 Programas Presupuestarios, asimismo, la proyección de gasto para 2016, se realizó en el marco del Presupuesto Base Cero, orientado a mantener la estabilidad de las Finanzas Institucionales, lo que requirió evaluar cada uno de los Programas y Proyectos, de tal manera que se justificarán cada una de las necesidades, buscando privilegiar aquellos que generen mayor beneficio a la Derechohabiencia.

El marco de referencia del ISSSTE en materia de salud y seguridad social, se define en su propia Ley y en su Programa Institucional, el cual se elaboró en congruencia con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; es con base en su Programa Institucional, que en 2016, el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones a cargo del ISSSTE se realizará de acuerdo a sus cinco objetivos:

- 1) Fortalecer la red de prestaciones y cobertura de la seguridad social y el bienestar de las personas.
- 2) Acceso efectivo y oportuno a servicios de salud con calidad y calidez.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

ENTIDAD:	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Página 2 de 2
-----------------	---	----------------------

- 3) Consolidación de los servicios sociales y culturales basados en la equidad, inclusión y el desarrollo integral de los derechohabientes.
- 4) Mejoramiento continuo de las prestaciones económicas para incidir en el fortalecimiento patrimonial de los derechohabientes, y
- 5) Garantizar la eficiencia y sostenibilidad financiera para cumplir con los seguros, prestaciones y servicios.